



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 26 de Mayo de 2011

VISTO:

La presentación del Informe de Avance del Proyecto de Investigación N° 744 **“Mito, historia y novela. El unicornio y el laberinto de Manuel Mujica Lainez”**, Directora Prof. Lorenzo de Varas Alicia Noemi y,

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto se encuentra inscripto dentro del Programa de Incentivos;

Que la misma se realiza de acuerdo a las pautas establecidas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad;

Que no existen objeciones al mismo;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 12 y 13 de mayo p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar el **Informe de Avance** del Proyecto de Investigación N° 744 **“Mito, historia y novela. El unicornio y el laberinto de Manuel Mujica Lainez”**, Directora Prof. Lorenzo de Varas Alicia Noemi.


Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación y Posgrado para la posterior elevación de documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 135/2011

sip
pmd


Mg. SILVIA BITAR
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. Claudia Coicosa
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.